



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA
CARRERA 10 N°14-33 PISO 12 EDIFICIO H.M.M. TEL: 3418342
CMPL56BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020)
REF: PROCESO No.110014003056-2019-01057-00

Previo a resolver, deberá acreditarse la calidad con que actúa la firma SERLEFIN BPO&O ZONA FRANCA S.A.S, por cuanto quien aparece reconocido como apoderado judicial del extremo activo FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO es el doctor **JORGE EDUARDO BAUTISTA ORTIZ**, en aras de estar legitimada para actuar a nombre de APOYOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS APOYAR S.A.

NOTIFÍQUESE. - ()

LUISA FERNANDA HERRERA CAYCEDO
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ

La presente providencia fue notificada por anotación en
ESTADO ELECTRONICO No.38 del 27 de noviembre 2020

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario

Firmado Por:

**LUISA FERNANDA HERRERA CAYCEDO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 056 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f60ddd2264ab3bf10a57831f6bbeb434bf39e523d0ef920e833e82444187752**

Documento generado en 26/11/2020 10:56:44 a.m.